# CAPITULO



## 1. COMPROBANTES

En la solapa de Comprobantes, se puede realizar el alta, modificación y baja de las Ventas, Compras, Retenciones Sufridas y Retenciones Practicadas, realizadas por período de IVA abierto. En la figura se muestra el menú de la solapa Comprobantes.



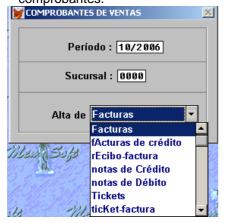
### 1.1. COMPROBANTES DE VENTAS



## 1.1.1. ALTAS

El alta de comprobantes se realiza desde el Menú **Comprobantes>Ventas>Alta**. El usuario ingresa los datos necesarios en cada uno de los campos disponibles.

- 1. Selecciona el período en el cual desea trabajar.
- 2. Indica la sucursal.
- 3. Selecciona que tipo de comprobante dará de alta (Factura, Factura de Crédito, Recibo-Factura, Nota de Crédito, Nota de Débito, Ticket, Ticket-Factura, Recibos y Otros comprobantes.





Capítulo I - Página 2

De aquí en adelante, describimos cada uno de los campos de la pantalla para dar de alta un comprobante de Ventas.

#### **1.1.1.1 Facturas**

MALTA DE FACTURAS DE	VENTAS DEL PERIODO: 10/2006		
Form.: A ABEM Número: 0000000	11/	Sucursal: 0000 Tipo Comp.:	Impr.Fiscal: N
Cliente :			
Jurisd. : Grupo :		( Det. : n :[1-CC 2-Cont 3-0	t] T. Op. : [[O,E,Y,X]
Fecha: / / Rubro:			
Per. IVA :	P Import	er. Gcias.:	
Neto Gravado :	0.00	IVA Percep. :	0.00
No Grav. o Ex. :	0.00	Ing.Brutos :	0.00
lva : [	0.00	Ganancias :	9.00
lva No Inscr. :	9.99	O. Conc. 3 :	0.00
		Total :	0.00

**Formulario A/B/E/M:** Es el tipo de letra que identifica el formato de la factura. Debe discriminarse para el caso de aquellas empresas que emitan facturación con el Sistema. Según la condición impositiva del Cliente y de la Empresa, el Sistema verifica que el formulario informado sea el correcto.

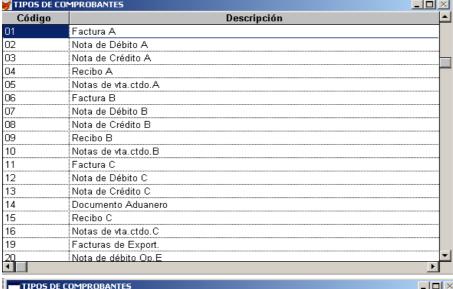
**Impr. Fiscal:** Esta opción permite realizar la impresión fiscal, si la empresa cuenta con ese atributo.

**Número:** Es el código numérico que identifica a cada comprobante, y es dado en forma automática por el sistema si está habilitada la opción de numeración automática (menú **Archivos> Numeraciones**). Este código se puede modificar.

**Tipo de Comprobante:** Es el código numérico que identifica al tipo de comprobante, según las tablas publicadas el las R.G.4056/4087 (DGI-C.I.T.I.)

Si se presiona la tecla F4 se obtendrá la ayuda y los tipos de comprobantes a seleccionar.

# Sistema I.V.A. Compras Ventas *MemoSoft* para Windows Manual del Usuario



TIPOS DE COMPROBANTES				
Código	Descripción			
21	Nota de crédito O.E			
22	Fac.P.Ex.DTO.855 97			
30	Compras bien.usados			
34	A art.3 inc.F 1415			
35	B art.3 inc.F 1415			
36	C art.3 inc.F 1415			
37	Nd o Doc.Equiv.1415			
38	Nc o Doc.Equiv.1415			
39	Otro A Cumple 1415			
40	Otro B Cumple 1415			
41	Otro C Cumple 1415			
51	Facturas M			
52	Nota de débito M			
53	Nota de crédito M			
54	Recibos M			
55	Nota de Vta.Ctdo M			
56	M An.I Ap.A In.F 1415			
57	Otro M Cumple 1415			

Código	Descripción	
58	Clas Vtas -liq.pr.M	
59	Liquidación M	
60	Ctas.vtasliq.pr.A	
61	Ctas.vtasliq.pr.B	· ·
62	Ctas vtas -lig pr.C	- A
63 .	Liquidaciones A	
64	Liquidaciones B	
65	Liquidaciones C	
70	Rec.de fact. Créd.R	
80	Comp Diar Ciene Z	
81	Tique Factura A	
82	Tique Factura B	
83	Tique	
84	Comp.Fact.Serv.Publ	
85	NC Serv Publicos	1
86	ND Serv Publicos	l)
87	Otro CompServ.ext	÷
<b>6</b> (ii)	TE 10	1

TIPOS DE COMPROBANTES				
Código	Descripción			
82	Tique Factura B			
83	Tique			
84	Comp.Fact.Serv.Publ			
85	NC Serv.Publicos			
86	ND Serv.Publicos			
87	Otro CompServ.ext			
88	Otro CompDoc.exc.			
89	Otro CompD.e.N.D.			
90	Otro CompD.e.N.C.			
92	Ajuste ctble.+ D.F.			
93	Ajuste ctble D.F.			
94	Ajuste ctble.+ C.F.			
95	Ajuste ctble C.F.			
96	Formulario 1116/B			
97	Formulario 1116/C			
99	Otro No Cumple 3419			
1	<u> </u>			

**Cliente:** Es el código numérico que identifica a cada uno de los Clientes; debiendo estar registrados previamente en el archivo de Clientes. Si se desea cargar un comprobante para un Cliente eventual (> a 99990) se habilitarán en forma automática los campos destinados a informar los datos del mismo. (Nombre, Dirección, etc.)

Si se trabaja con datos contables, oportunamente, cuando se registró el Cliente debió haberse indicado a qué cuenta se imputarán los distintos importes, para que a partir de ellas se genere el asiento. Si se presiona la tecla F4 se obtendrá la ayuda de los registrados con anterioridad.

**Jurisdicción:** Propone la Jurisdicción de Ingresos Brutos asignada oportunamente a cada Cliente. El usuario puede modificarla.

**Detalle:** Corresponde ingresar la leyenda que se desea para el Pase Contable del Asiento. En el caso que no se indique detalle, el Sistema asigna la siguiente descripción de cada factura: Nombre, Cliente/ Proveedor, Tipo de Comprobante y Número del comprobante.

**Grupo:** Es el código que permite agrupar a los comprobantes por alguna característica propia, por ejemplo exportación, importación, bienes de uso, bienes, boletas tickeadas, locaciones y servicios. Permite el ingreso de letras o números.

Condición: Es el código que permite identificar si el comprobante es

- 1- Cuenta Corriente,
- 2- Contado,
- 3- Otro.

**Tipo de Operación:** Es el código alfabético que identifica el Tipo de Operación a informar: O, E, Y, X. Esta codificación surge de las R.G. 4056/4087 (DGI C.I.T.I.). El Sistema propone dicho código, que puede ser modificado por el usuario.

**Fecha:** Es la fecha a la que pertenece el comprobante.

**Rubro:** Es el código numérico que identifica a cada Rubro al que puede pertenecer el comprobante; debiendo estar registrado en la tabla de Rubros de Venta, que se accede por el

menú **Archivos> Tablas>Rubros de Venta**. Si se trabaja con datos contables, oportunamente, cuando se registró el Rubro se debió haber indicado a qué cuenta se imputarán los distintos importes, para que a partir de ella se genere el asiento.

Si se presiona la tecla F4 se obtendrá la ayuda de los datos registrados con anterioridad.

Una vez ingresado el rubro, aparecerá el código de la alícuota de IVA. que se le asignó al rubro. Este podrá ser modificado para cada comprobante.

**Percepción de IVA:** Corresponde ingresar el código de Percepción de IVA a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando las percepciones cargadas de AFIP en la opción **Varios-> Tablas Perc./Ret./ Otros IVA.** 

**Percepción de Ingresos Brutos:** Corresponde ingresar el código de Percepción de Ingresos Brutos a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando las percepciones cargadas de AFIP en la opción **Varios-> Tablas-> Perc./Ret. de Ingresos Brutos.** 

**Percepción de Ganancias:** Corresponde ingresar el código de Percepción de Ganancias a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando las percepciones cargadas de AFIP en la opción **Varios-> Tablas-> Perc./Ret./ Otros IVA.** 

Seguidamente aparecen los campos numéricos que posibilitan el ingreso de los conceptos que integran los importes del comprobante. Según la información ingresada en Varios-> Parámetros-> del sistema (IVA. e IVA. No Inscripto.) y la condición impositiva del Cliente (Responsable Inscripto, Responsable No Inscripto, Consumidor .Final, Exento, No Resp.) se harán los cálculos correspondientes.

Presionando las teclas ALT + T se le habilita en cuadro de diálogo para ingresar un texto descriptivo para añadir a la factura, siempre y cuando en **Varios>Parámetros>de la empresa** tenga la opción **Emite facturas** habilitada.

El Sistema ofrece la posibilidad de ingresar en el comprobante los ítems correspondientes a Percepción de I.V.A., Percepción de Ingresos Brutos y/o Ganancias (si fueron definidas en Varios>Parámetros>de la empresa)

Para finalizar el ingreso del comprobante se graba con la tecla F9.

En las opciones COMPROBANTES-> VENTAS-> ALTA-> NOTA DE DEBITO Y NOTA DE CREDITO se ingresan los datos de la misma manera que en COMPROBANTES-> VENTAS-> ALTA-> FACTURAS.

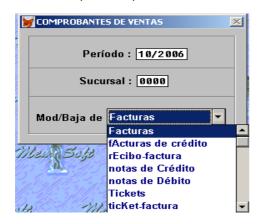
### 1.1.1.2 Tickets

El mantenimiento de este tipo de comprobante es análogo al de FACTURA. El Sistema continúa la numeración propuesta para la factura, respetando la correlatividad de las mismas. No se da la posibilidad de ingresar texto en este tipo de comprobantes. Por lo tanto, los mismos no se pueden emitir.

En las opciones COMPROBANTES-> VENTAS-> ALTA-> RECIBO, RECIBO-FACTURA, FACTURA DE CRÉDITO, TICKET-FACTURA se ingresan los datos de la misma manera que en COMPROBANTES-> VENTAS-> ALTA-> TICKETS.

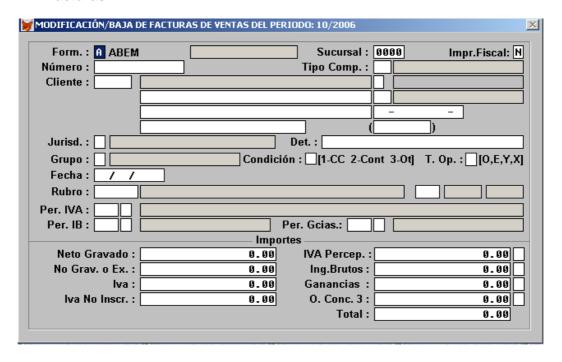
# 1.1.2 MODIFICACIÓN/BAJAS

Desde esta opción se puede modificar o eliminar un comprobante existente.

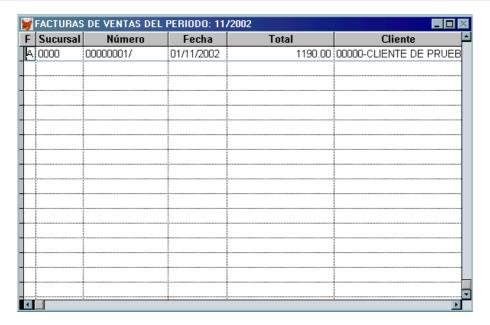




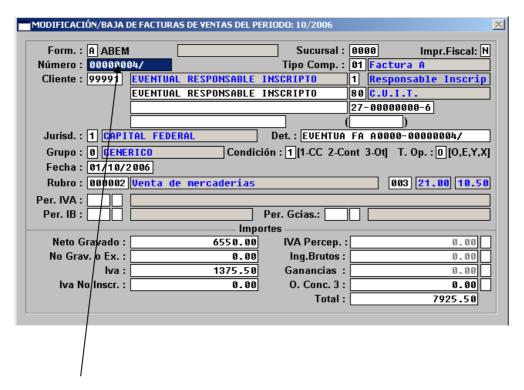
## 1.1.2.1. Facturas



Después de haber ingresado el Tipo de Formulario, si se presiona la tecla F2 en el campo **Número** se despliega el listado de todos los comprobantes que se encuentran ingresados en el período.



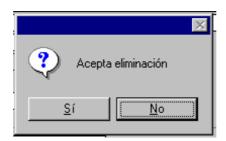
Para elegir el comprobante deseado se recorre este listado con las teclas de desplazamiento hacia arriba y hacia abajo, y luego con la tecla ENTER se confirma la elección. De esa manera se vuelve a la pantalla anterior donde se despliegan todos los datos del comprobante.



Comprobante que se ha de modificar o eliminar

Si se desea modificar algún dato, simplemente debe accederse al mismo, modificarlo y confirmarlo con la tecla F9.

Si se desea eliminar el comprobante, una vez que se eligió debe presionarse la tecla F6 confirmar la operación en la pantalla de eliminación.



## 1.2 COMPROBANTES DE COMPRAS



# 1.2.1. ALTAS

Desde el menú **Comprobantes>Compras>Altas** se procede a la carga de comprobantes de compras. A continuación se ingresa el período al que pertenecen, en el formato mm/aaaa (mes y año) y el Tipo de comprobante que se desea dar de alta.





## 1.2.1.1. Facturas

📝 ALTA DE FACTURAS DE	COMPRAS DEL PERIODO: 10/20	006	×
Form. : A ABCII Número : Proveed.:	M Impr.Fiscal:	Tipo Comp. :	N [Normal,Especial]
Jurisdic. :		Det. :	
Grupo : Fecha : / /	Condi		ont 3-Ot] Tipo Op. : [O,E,I]
Rubro :			
Per. IB :	Imp	Per. Gcias. :	
Neto Gravado :			0.00
No Grav. o Ex. :	0.00		
lva 0.00:	0.00	Ganancias :	0.00
Iva No Inscr. :	0.00	O. Conc. 3:	0.00
		Total :	9.00

**Formulario A/B/C/I/M:** Es el tipo de letra que identifica el formato de la factura. Según la condición impositiva del Proveedor y la Empresa, el Sistema verifica que el formulario ingresado sea el correcto.

**Número:** Es el código numérico que identifica a cada comprobante. Este código se puede modificar.

A continuación se digita 'N' si el comprobante es **Normal**, o 'E' si es **Especial** (no utiliza el porcentaje de I.V.A. asociado al rubro, sino que habilita la opción de IVA que se muestra en la esquina inferior del lado izquierdo del comprobante. Esto se utiliza para cargar alícuotas de IVA especiales.

**Tipo de Comprobante:** Es el código numérico que identifica el Tipo de Comprobante, según las tablas publicadas el las R.G.4056/4087 (DGI-C.I.T.I.) Si se presiona la tecla F4 se obtiene la ayuda.

**Proveedor:** Es el código numérico que identifica a cada uno de los proveedores registrados en el Archivo de Proveedores. Si se desea cargar un comprobante para un Proveedor eventual (> a 99990) se habilitarán en forma automática los campos destinados a informar los datos del mismo. (Nombre, Dirección, etc.)

Si se trabaja con datos contables, oportunamente, cuando se registró el Proveedor debió haberse indicado a qué Cuenta se imputarán los distintos importes, para que a partir de ellas se genere el Asiento. Si se presiona la tecla F4 se obtiene la ayuda de los datos registrados con anterioridad.

**Jurisdicción:** Propone la Jurisdicción de Ingresos Brutos asignada oportunamente a cada Proveedor. El usuario puede modificarla.

**Detalle:** Es una leyenda que aparece automáticamente, la cual puede ser modificada. Reúne los datos del comprobante y conformará la Aplicación Referencia para cada una de las Cuentas del Pase Contable del Asiento.

**Grupo:** Es el código que permite agrupar a los comprobantes por alguna característica propia, por ejemplo:

Bienes de uso, débitos bancarios computables, exportaciones, importaciones, locaciones y servicios.

Permite el ingreso de letras o números.

Condición: Es el código que permite identificar si el monto del comprobante se efectúa sobre:

- 1- Cuenta Corriente,
- 2- Contado.
- 3- Otro.

**Tipo de Operación:** Es el código alfabético que identifica al tipo de operación a informar: O, E, I. Esta codificación surge de las RG. 4056/4087 (DGI C.I.T.I.). El Sistema propone dicho código, que puede ser modificado por el usuario.

**Fecha:** Es la fecha a la que pertenece el comprobante.

**Rubro:** Es el código numérico que identifica a cada Rubro al que puede pertenecer el comprobante; debiendo estar registrado en la tabla de Rubros de Compra, al cual se accede por el menú **Archivos > Tablas > Rubros de Compra**. Si se trabaja con datos contables, oportunamente, cuando se registró el Rubro debió haberse indicado a qué Cuenta se imputarán los distintos importes, para que a partir de ella se genere el Asiento. Si se presiona la tecla F4 se obtiene la ayuda de los datos registrados con anterioridad.

Percepción de IVA: Corresponde ingresar el código de Percepción de IVA a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando las percepciones cargadas de AFIP en la opción **Varios-> Tablas-> Perc./Ret./ Otros IVA.** 

**Percepción de Ingresos Brutos:** Corresponde ingresar el código de Percepción de Ingresos Brutos a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando las percepciones de AFIP correspondientes a la jurisdicción, cargadas en la opción Varios-> Tablas-> Perc./Ret. Ing. Brutos.

**Percepción de Ganancias:** Corresponde ingresar el código de Percepción de Ganancias a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando las percepciones de AFIP correspondientes a la jurisdicción, cargadas en la opción Varios-> Tablas-> -> Perc./Ret./ Otros IVA.

Seguidamente aparecen los campos numéricos que posibilitan el ingreso de los conceptos que integran los importes del comprobante.

Para el caso de las facturas del tipo Especial, podrá ingresarse el porcentaje de IVA. deseado, y el importe total del comprobante.

El Sistema ofrece la posibilidad de ingresar en el comprobante los importes correspondientes a Percepción de I.V.A., Percepción de Ingresos Brutos y/o Ganancias (si fueron definidas en **Varios** > **Parámetros** > **de la empresa**)

Para finalizar el ingreso del comprobante se graba con la tecla F9.

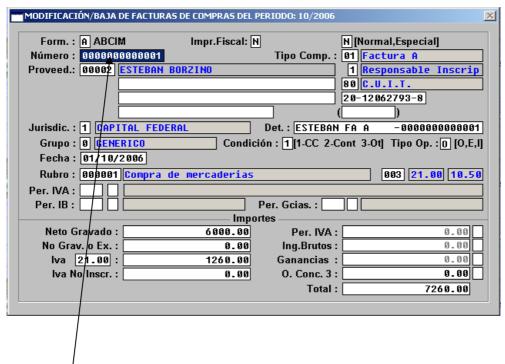
En las opciones COMPROBANTES > COMPRAS > ALTA > NOTA DE DEBITO Y NOTA DE CREDITO se ingresan los datos de la misma manera que en COMPROBANTES > VENTAS > ALTA > FACTURAS.

### 1.1.1.2 Tickets

El mantenimiento de este tipo de comprobante es análogo al de FACTURA. El Sistema continúa la numeración propuesta para la factura, respetando la correlatividad de las mismas. No se da la posibilidad de ingresar texto en este tipo de comprobantes. Por lo tanto, los mismos no se pueden emitir.

En las opciones COMPROBANTES > COMPRAS > ALTA > RECIBO, RECIBO-FACTURA, TICKET-FACTURA Y LIQUIDACIONES VARIAS se ingresan los datos de la misma manera que en COMPROBANTES > VENTAS > ALTA > TICKETS.

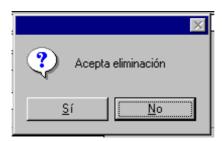
#### 1.2.2. **BAJAS**



Comprobante que'se ha de modificar o eliminar

Si se desea modificar algún dato, simplemente debe accederse al mismo, modificarlo y confirmarlo con la tecla F9.

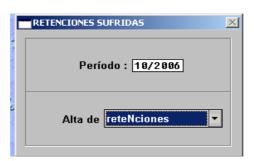
Si se desea eliminar el comprobante, una vez que se eligió debe presionarse la tecla F6 y confirmar la operación en la pantalla de eliminación.



## 1.3 RETENCIONES SUFRIDAS



## 1.3.1. ALTA





Capítulo I - Página 13

	Base Imponible	Retenció	n	
I.V.A. :	100.00		10.00	
Ganancias :	0.00		0.00	
Ingresos Brutos :	0.00		0.00	
Otros:	0.00		0.00	
		Total:	10 00	
Fecha: 01		iginal : 12345	j.	
Fecha: 61 Rubro: 66 Ret. IVA: Ret. IB: Ret. Ga.:	/06/2007 Comp. Or 0002 F4 en F5 del bro	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY		
Fecha: 61 Rubro : 66 Ret. IVA : Ret. IB :	/06/2007 Comp. Or	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY		
Fecha: 61 Rubro: 66 Ret. IVA: Ret. IB: Ret. Ga.:	/06/2007 Comp. Or 0002 F4 en F5 del bro	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY		
Fecha: 61 Rubro: 66 Ret. IVA: Ret. IB: Ret. Ga.:	/06/2007 Comp. Or 0002 F4 en F5 del bro	wse de SUFRIDAS		0.00

**Número:** Es el código numérico que identifica al comprobante de Retención (se puede modificar).

**Cliente:** Es el código numérico que identifica a cada uno de los Clientes; debiendo estar registrados previamente en el archivo de Clientes.

Si se trabaja con datos contables, oportunamente, cuando se registró el Cliente debió haberse indicado a qué cuenta se imputarán los distintos importes, para que a partir de ellas se genere el asiento. Si se presiona la tecla F4 se obtendrá la ayuda de los registrados con anterioridad.

Condición: Es el código que permite identificar si el monto del comprobante se realiza sobre:

- 1- Cuenta Corriente,
- 2- Contado,
- 3- Otro.

**Jurisdicción:** Propone la Jurisdicción asignada oportunamente a cada Cliente. El usuario puede modificarla.

**Fecha:** Es la fecha a la que pertenece el comprobante.

**Comprobante Original:** En este campo se especifica el comprobante de Venta al cual se refiere esta retención.

Rubro: Es el código numérico que identifica al Rubro que se quiere asignar el comprobante, debiendo estar registrado en la tabla de Rubros de Retenciones Sufridas ( menú Archivos > Tablas > Rubros > Retenciones > Sufridas )

Si se trabaja con datos contables, oportunamente, cuando se registró el Rubro debió haberse indicado a qué Cuenta se imputarán los distintos importes, para que a partir de ella se genere el Asiento

Si se presiona la tecla F4 se obtiene la ayuda de los rubros definidos en el sistema.

Retención de IVA: Corresponde ingresar el código de Retención de IVA a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando los códigos de retenciones de AFIP ingresadas al sistema en la opción **Varios > Tablas > Perc. /Ret./Otros IVA.** 

**Retención de Ingresos Brutos:** Corresponde ingresar el código de Retención de Ingresos Brutos a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando los códigos de retenciones de AFIP ingresadas al sistema en la opción **Varios > Tablas > Perc./Ret. Ing. Brutos.** Sólo se muestran los códigos relacionados a la Jurisdicción.

**Retención de Ganancias:** Corresponde ingresar el código de Retención de Ganancias a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando los códigos de retenciones de AFIP ingresadas al sistema en la opción **Varios > Tablas > Perc. /Ret./Otros IVA.** 

Seguidamente aparecen los campos numéricos que posibilitan el ingreso del importe del comprobante y el monto de la retención.

Apretando la combinación de teclas ALT + U, el usuario puede duplicar un comprobante cargado e ingresarle una nueva retención.

Con la combinación de las teclas ALT + A, el usuario puede observar la sumatoria de los montos imponibles y sus retenciones correspondientes cargadas en el mismo comprobante.

# 1.3.2. MODIFICACIÓN/BAJA

Cliente:  Condición:  Jurisdicción:  Fecha: 81/16/2006 Comp. Original:  Rubro:  Ret. IVA:  Ret. IB:  Ret. Ga.:  Ret. Ot.:  Importes  Monto Imponible:  9.00 Importe:  9.00	Número :		1				
Condición:	Cliente :	<b>→</b>					
Condición:						Aq.Perc.:	
Jurisdicción :	Condición :	I 1-Cta.Ct	te. 2-Cont. 3-Ot.	l			
Fecha: 01/10/2006		1		<u>'</u>			
Ret. IVA: Ret. IB: Ret. Ga.: Ret. Ot.:		1010001	0				
Ret. IVA : Ret. IB : Ret. Ga. : Ret. Ot. : Importes	Fecha: U1/	10/2006	Comp. Urigi	na1 :			
Ret. IB:  Ret. Ga.:  Ret. Ot.:  Importes	Rubro :						
Ret. IB:  Ret. Ga.:  Ret. Ot.:  Importes	D-4 1978 -	T					
Ret. Ga. : Ret. Ot. : Importes	_	<u> </u>					
Ret. Ot. : Importes		/					_
Importes	=	/					
	Ret. Ot. :						
Monto Imponible : 0.00 Importe : 0.00			Im	portes ——			
	Monto Imponible :		0.00		Importe · [		0 00
	The state of the s		0.00		importe . [		0.00

Comprobante que se ha de modificar o eliminar

Si se desea modificar algún dato, simplemente debe accederse al mismo, modificarlo y confirmarlo con la tecla F9.

Con la opción F2 se puede buscar un comprobante de la lista de comprobantes de retenciones sufridas ingresadas hasta el momento.



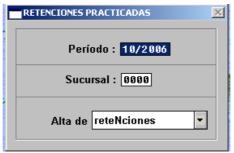
Si se desea eliminar el comprobante, una vez que se eligió debe presionarse la tecla F6 y confirmar la operación en la pantalla de eliminación.

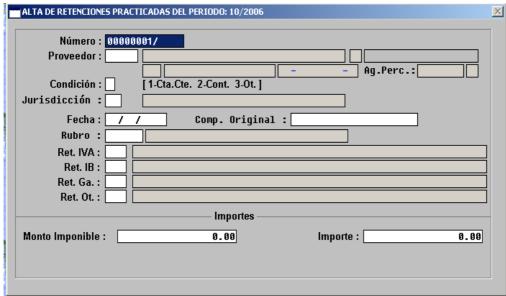


# 1.4 RETENCIONES PRACTICADAS



### 1.4.1. ALTA





**Número:** Es el código numérico que identifica a cada comprobante, y es dado en forma automática por el sistema si está habilitada la opción de numeración automática (menú **Archivos>Numeraciones**). Este código se puede modificar.

**Proveedor:** Es el código numérico que identifica a cada uno de los Proveedores; debiendo estar registrados previamente en el archivo de Proveedores.

Si se trabaja con datos contables, oportunamente, cuando se registró el Proveedor debió haberse indicado a qué cuenta se imputarán los distintos importes, para que a partir de ellas se genere el asiento.

Si se presiona la tecla F4 se obtendrá la ayuda de los proveedores registrados en el sistema.

**Agente de percepción:** Es el número que identifica al agente de percepción ingresado en el proveedor.

**Condición:** Es el código que permite identificar si el monto del comprobante se realiza sobre:

- 1- Cuenta Corriente,
- 2- Contado,
- 3- Otro.

**Jurisdicción:** Propone la Jurisdicción de Ingresos Brutos asignada oportunamente a cada Proveedor. El usuario puede modificarla.

**Fecha:** Es la fecha a la que pertenece el comprobante.

**Comprobante Original:** En este campo se especifica el comprobante de Compra por el cuál se practica la retención

**Rubro:** Es el código numérico que identifica al Rubro que se quiere asignar el comprobante, debiendo estar registrado en la tabla de Rubros de Retenciones Practicadas ( menú **Archivos > Tablas > Rubros > Retenciones > Practicadas** )

Si se trabaja con datos contables, oportunamente, cuando se registró el Rubro debió haberse indicado a qué Cuenta se imputarán los distintos importes, para que a partir de ella se genere el Asiento.

Si se presiona la tecla F4 se obtiene la ayuda de los rubros definidos en el sistema.

**Retención de IVA:** Corresponde ingresar el código de Retención de IVA a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando los códigos de retenciones de AFIP ingresadas al sistema en la opción Varios > Tablas > Perc. /Ret./Otros IVA.

**Retención de Ingresos Brutos:** Corresponde ingresar el código de Retención de Ingresos Brutos a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando los códigos de retenciones de AFIP ingresadas al sistema en la opción **Varios-> Tablas-> Perc. /Ret. Ing. Brutos.** Sólo se muestran los códigos relacionados a la Jurisdicción.

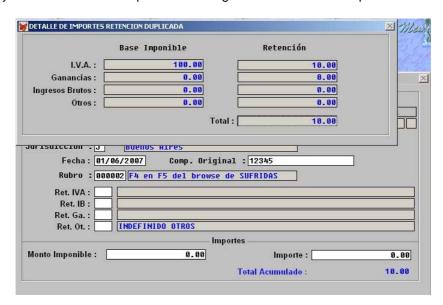
**Retención de Ganancias:** Corresponde ingresar el código de Retención de Ganancias a aplicar al comprobante.

Apretando la tecla F4, se muestra un cuadro de diálogo referenciando los códigos de retenciones de AFIP ingresadas al sistema en la opción **Varios > Tablas > Perc. /Ret./Otros IVA.** 

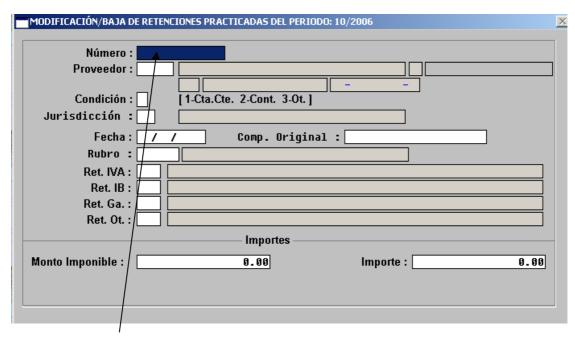
Seguidamente aparecen los campos numéricos que posibilitan el ingreso del importe del comprobante.

Apretando la combinación de teclas ALT + U, el usuario puede duplicar un comprobante cargado e ingresarle una nueva retención.

Con la combinación de las teclas ALT + A, el usuario puede observar la sumatoria de los montos imponibles y su retenciones correspondientes cargadas en el mismo comprobante.



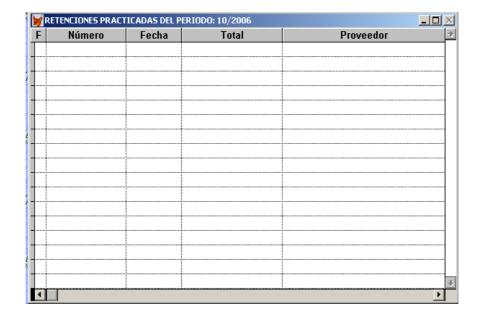
# 1.4.2. BAJA



Comprobante que se ha de modificar o eliminar

Si se desea modificar algún dato, simplemente debe accederse al mismo, modificarlo y confirmarlo con la tecla F9.

Con la opción F2 se puede buscar un comprobante de la lista de comprobantes de retenciones practicadas ingresadas hasta el momento.



Si se desea eliminar el comprobante, una vez que se eligió debe presionarse la tecla F6 y confirmar la operación en la pantalla de eliminación.

